

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y
ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Valera, 15 de Mayo de 2023

213° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A el ciudadano **CARLOS MANUEL MOLINA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.611.339, domiciliado en el sector Libertador parroquia José Leonardo Suárez municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de fijación, publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el expediente N° 8.121 (Nomenclatura de este Tribunal), de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el juicio que por **DIVORCIO**, que se le sigue en su contra por la abogada **TIBISAY DEL CARMEN MONTILLA ABREU**, debidamente inscrita en el I.P.S.A. bajo el N° 258.114, actuando como apoderado judicial de la ciudadana **NELLY MARGARITA BRICEÑO DE MOLINA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.780.508.; Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará defensor ad-litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Publíquese el presente cartel un en una sola publicación en el diario EL TIEMPO o LOS ANDES de esta localidad.

La Jueza Suplente,

Abg. Armida Rosa Blanco Pérez.

El Secretario Suplente,

Abg. Jhorman Terán

ARBP/JT/GZ.-
Expediente N° 8.121